



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Buenas tardes, colegas de Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. Sean todos cordialmente bienvenidos a su casa del Colegio Contadores Público de Estado Aragua, a esta **asamblea ordinaria que corresponde al mes de agosto del año 2025**. Como es nuestra costumbre, vamos a hacer lectura de algunos dispositivos que regulan de manera concreta la legalidad de las asambleas que hoy nos convocan, que en este caso es una asamblea ordinaria. Para ello dejamos constancia de la lectura de unos artículos para efectos de que quede totalmente la evidencia de que está conforme y ajustaba a derecho.

Artículo 18. La Asamblea es la suprema autoridad del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua y estará integrada por agremiados.

Artículo 19. Las Asambleas se denominarán ordinaria, extraordinaria y anual. Tendrán las atribuciones que para cada una de ellas se establece en la Ley de ejercicio de la Contaduría Pública, en su reglamento, en los estatutos y demás normas vigentes.

Artículo 22. La asamblea será presidida por el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en su defecto por el vicepresidente. El debate será moderado por un **director de debates que será designado por quien presida la asamblea**.

Artículo 23. Los asuntos relativos al funcionamiento de la asamblea se regirán por el reglamento de debates del Colegio correspondiente o por analogía al reglamento nacional de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, caso que aplica actualmente al estado Aragua por no tener el propio reglamento de debates.

Artículo 26. La Asamblea Ordinaria quedará válidamente instalada con el número de agremiados que asistan y el quórum de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, legalmente constituido. Los asambleístas para poder ejercer el derecho al voto deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior.

Artículo 27. Son atribuciones de la Asamblea Ordinaria conocer y decidir sobre las materias que le sean sometidas a consideración de acuerdo al orden del día expresado en la convocatoria. Esto conforme a lo establecido en el artículo 25 de estos estatutos. En el **parágrafo Primero** de ese mismo artículo se establece toda asamblea deberá ceñir sus deliberaciones a lo pautado en dicho orden del día. En caso de ser necesario, previa solicitud motivada, la Asamblea podrá modificar la secuencia de la discusión. En su **parágrafo segundo**, la solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el orden del día será realizada una vez presentado el informe de los órganos y organismos auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, lo cual formará parte del orden del día de la asamblea siguiente. Esto previa aprobación de la mayoría de los solventes y presentes en la asamblea ordinaria en la que se solicite su inclusión. En el **parágrafo tercero** se establece con la finalidad de garantizar el derecho a la libre



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

expresión de los agremiados, en el orden del día siempre debe incluirse puntos varios y esto se entenderá que se refiere a puntos de información que quieran dar los asambleístas.

Habiendo leído estos eh distintos artículos que establecen la legalidad de la asamblea que hoy se convoca, que fue publicada su convocatoria en el diario El Siglo el día sábado 23 de agosto, siendo convocado para el día de hoy 27 de agosto y siendo las 3:30 de la tarde, evidenciando que se cumplieron todos los aspectos, y se encuentra el quorum de la Junta Directiva y los agremiados presentes, damos inicio formal a la asamblea ordinaria correspondiente al mes de Agosto de 2025, designamos de acuerdo a la facultad que acabo de leer en los estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, al director de debate y designamos para ello al **licenciado Lenin Guarirapa**.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciada Vigmary Rivas por su confianza en la designación para la dirección del debate del día de hoy. Saludos colegas, voy a proceder a hacer lectura a los artículos 11 y 12 y 13 del reglamento interno de debate, el cual se está utilizando para el debate de hoy, en esta asamblea.

Artículo 11 del reglamento interno de debate: Los participantes que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al director de debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud, a excepción del presidente, quien tiene prioridad sobre los anotados.

Artículo 12. Sobre cada punto de los debates, cada participante tendrá derecho previa solicitud al director de debates a tres intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de 5 minutos y las dos últimas de 3 minutos cada una. **Parágrafo primero.** El autor de cualquier proposición tendrá derecho al final del debate a una cuarta intervención no mayor de 3 minutos para responder a los argumentos expuestos. Igual derecho tendrá el miembro del Directorio Nacional Ampliado que haya sido aludido en el curso de la discusión. **Parágrafo segundo.** Con excepción de lo previsto en el literal F del artículo 35 de los estatutos de la Federación, los informes de gestión trimestrales de los órganos nacionales de las juntas directivas de los colegios son de carácter informativo y por tanto no están sujetos a debate ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado debe formularse en puntos varios al final del orden del día.

Artículo 13. Las intervenciones acerca de cada punto del orden del día versarán sobre los siguientes aspectos: sobre el punto en consideración, punto previo, punto de orden y punto de información. El participante Al solicitar el derecho de palabra informará al director de debates el tipo de intervención en que hará. Si no lo hiciera así, se entenderá que su intervención versará sobre el punto en consideración. **Parágrafo segundo.** El punto previo, el punto de orden y el punto de información está restringido a tres intervenciones por participantes y el tiempo de duración de cada uno no podrá acceder de un minuto.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Habiendo leído esto, voy a proceder a hacer lectura de la convocatoria de la Asamblea.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
Rif: J-07559992-6
CONVOCATORIA ÚNICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025, que se efectuará el miércoles 27/08/2025. Lugar: Sala de Adiestramiento del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, ubicado en el tercer piso del Centro Comercial Pacífico Motors Maracay estado Aragua, Hora: Único llamado 03:00pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 26 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Julio de 2025, celebrada en fecha 30 de Julio de 2025.
- 3- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.
 - a. Junta Directiva
 - b. Órganos y Organismos
- 4- Informe sobre la Agenda Aniversaria Septiembre 2025
- 5- Informe Aspectos Logísticos XV Congreso Venezolano de la Contaduría Pública "Nueva Esparta 2025"
- 6- Informe sobre el Centro Social.
- 7- Consideración y Aprobación del Reglamento Interno y de Debates del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. (A partir del artículo 22, ahora artículo 18).
- 8- Defensa Gremial.
- 9- Varios.

En Maracay, a los 23 días del mes de Agosto de 2025.

Por la Junta Directiva

Lcda. Vigmery Rivas
Presidente

Lcdo. Francisco Acevedo
Secretario General

Nota: 1- Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior, de conformidad con el Artículo 26 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Habiendo leído esto, pregunto, ¿tiene alguna objeción, pregunta, propuesta? Se concede el derecho de palabra al Lcdo. Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Este mes de agosto se cumplen 2 años del proyecto y se hizo una propuesta de ver si se podría colocar después de los informes de Junta Directiva y demás organismos con el fin de darle de una vez por todas la culminación a dicho proyecto. Ya se cumplió 2 años, deberíamos hacerle una tortilla, pero deberían de tomarse en cuenta. Gracias.

Director de Debates: Gracias Licenciado, tiene el derecho de palabra el Licenciado Feliz Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Buenas tardes. Bueno, en la asamblea del mes de julio, la asamblea pasada, uno de los puntos de discusión fue precisamente eso, ¿no? De que una vez que se leyera el informe de la junta directiva, se tratara el punto referente al reglamento interno de debates. Eso fue aprobado, se sometió a votación, el quórum era 27 personas y con 23 puntos a favor fue aprobado, que una vez que se leyera ese informe de la junta directiva, ese fuera el primer punto a tratarse. Ahora veo que aquí colocaron otro punto, lo colocaron como medio disfrazado, informe de la agenda sobre la agenda aniversaria, informe sobre aspectos logísticos, informe sobre el centro social, o sea, como queriendo hacer ver de qué son informes y en tal sentido el primer punto de discusión va a ser ese, entonces yo pienso que deberíamos respetar las decisiones que aquí se toman, porque cuando yo intervengo y muchos de los que vienen acá, lo hacemos con la finalidad de aportar, no con la finalidad de entorpecer ni hacer nada malo, entonces, yo agradezco que sea una vez más tomado en consideración o que me expliquen el por qué eso está colocado casi al final de la discusión. Gracias.

Director de Debates: Gracias Licenciado, tiene el derecho de palabra la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Buenas tardes, bueno, yo creo que no es lo que se dice, sino como se dice, no se trata de que estamos escondiendo nada, licenciado. Aquí son informes porque precisamente estamos en un inminente mes aniversario. El mes aniversario lo pudiéramos haber dejado en informe de gestión y ustedes no se dan cuenta. Respecto a la agenda del congreso, lo pudiéramos haber dejado en el informe de gestión de la Junta Directiva y ustedes no se darían cuenta porque formaría parte del informe de gestión. Lo mismo el informe sobre el centro social, ambos, no es que estamos escondiendo o disfrazando, por el contrario, en función de la transparencia de la información se desglosan porque forman parte de la gestión del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, eso por un lado para aclararlo que en ningún momento se pretende soslayar, se pretende trasladar el hecho de la discusión de un reglamento que incluso fue iniciativa de la Junta Directiva, el reglamento de interior y debate no fue iniciativa de la asamblea, fue de la propia junta directiva, hablaba con algunos colegas que son gremialistas, ¿Cuántos años dura un parlamento para discutir un instrumento, para hacerlo y producirlo con seriedad, de manera robusta para la colectividad que lo va a usar, la colectividad que lo va a aplicar y que se va a ver de alguna manera beneficiado o no? Por lo que derive de ese instrumento, un parlamento puede durar hasta 4 años discutiendo un instrumento. Eso no es nada nuevo, lo que pasa que es novedad quizás se plantee ante la asamblea la aprobación de un instrumento porque no



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

habían las oportunidades para que se hiciera, por iniciativa de la junta directiva vamos a tener nuestro propio reglamento porque dicho sea paso no hay un vacío, tenemos un reglamento que durante 50 años ha regulado al Colegio Contadores Público del estado Aragua, que es un reglamento de la federación, que se aplica y no mayores vacíos, ¿qué es lo que queríamos? Como siempre Aragua queriendo ser una bandera de referencia del gremio nacional producir un instrumento del propio seno de la asamblea, que cumple funciones parlamentarias, para entregarlo al gremio nacional, y bueno que cada uno de los Colegios Federados del país sienta la necesidad de tener su propio reglamento, pero no hay un vacío, acabo de leer el dispositivo que establece que por analogía o de manera supletoria, si no se tiene el reglamento interior y debate propio del colegio federado, se aplicará el de la federación, quiere decir que no es un riesgo inminente que hay en el hecho de que no se apruebe el instrumento, eso por un lado para aclarar que fue iniciativa de la junta directiva la aprobación del instrumento, qué bueno que todos nos hemos hecho de él y la idea es aprobarlo, pero es importante que los agremiados que se encuentren hoy presentes sepan de la gestión no solamente de la gestión ordinaria que se hace, sino de lo que viene como parte de la gestión del colegio. Por eso es que colocamos, y esto lo hablamos en junta directiva, no estamos transgrediendo ningún mandato de la asamblea porque forman parte precisamente de la gestión que tiene la junta directiva que informar en este mes de agosto, víspera del mes de septiembre, mes de nuestro aniversario.

Director de Debates: Muchas gracias licenciada, tiene la palabra Licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.159: Primero que nada, me gustaría saber si el director de debate tomó la hora de inicio de la asamblea.

Director de Debates: 3:30pm como lo dijo la licenciada Vigmery Rivas.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.159: Sí, pero le estoy preguntando a usted para efectos del acta. Lo otro es que se debatió en la anterior asamblea el problema de del proyecto de dirección de debate, que pues, cómo se dice en el fútbol se ha peloteado y se está buscando la manera, de una vez, que se aprobara para no estar con ese peloteo, difiriendo, difiriendo y difiriendo, de todas maneras, como yo siempre digo en mis intervenciones la Junta Directiva hace lo que le da la gana.

Director de Debate: Tiene la palabra el Licenciado Félix Betancourt. Igualmente les recuerdo tener un debate coherente a las éticas y a las normativas.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. 11.358: Es bueno oír eso, ¿no? De que un instrumento interno de debate, o todo reglamento se debe llevar a discusión y se tiene que aprobar en varias sesiones, eso me parece muy bueno, muy bonito, pero, ¿qué diferente a lo que se quería hacer en Agosto del 2023? Dónde se quería aprobar este instrumento interno de debates votando simultáneamente todos los artículos, o sea, de que no se discutieran artículo por artículo, sino que se aprobaran todos. Felizmente muchos colegas aprobaron, apoyaron la propuesta de que se difiriera y fuese aprobado artículo por artículo. Y qué bueno que ahora se reconozca que era lo correcto. Eso es muy interesante.

Director de Debates: Gracias Licenciado Félix Betancourt. Tiene el derecho de palabra el Licenciado Rubén Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Buenas tardes, estimados colegas, realmente no entendemos lo que está pasando, pensábamos que íbamos agarrando el carril o la Junta Directiva iba agarrando el carril y hacer las cosas como debe ser,



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

y en esta oportunidad está violentando una decisión de la asamblea que es la máxima autoridad del gremio en el estado. Eso es muy grave, sigue siendo grave y por eso es que están pasando cosas que están pasando. Eso únicamente quería referirme a ese punto. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, Licenciado Rubén Sevilla. Una vez escuchadas las intervenciones, vamos entonces a someter a votación la convocatoria del día. Primero vamos a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Quórum 30 asambleístas presentes.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora vamos a verificar la votación con la señal de costumbre de los que tienen el brazalete que están de acuerdo de acuerdo con la convocatoria del día.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Votos a favor 13.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Se concede el derecho de palabra al Licenciado Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N.º 37.930: Tenemos que ordenarnos, si estamos en el orden del día y hay una modificación con relación al punto y sabiendo que es la consideración de lo que se aprobó en la asamblea, se hace la propuesta como corresponde y se dice, mira, siendo coherente con lo aprobado en la asamblea anterior, el punto 7 pasa al punto 4. Eso se habló y no se hizo la propuesta, se señaló el error, pero no la solución que es lo que nos permite avanzar. De la misma forma, si la junta directiva entiende que dentro de su informe de gestión de junta directiva hay puntos que tienen que ser tratados y conforman parte del punto tres, en vez de separarlo en puntos y así violentar la decisión de la asamblea anterior, tenían que haberlo colocado debajo de junta directiva, tendría que venir "A.1" Informe de la agenda aniversaria, "A.2" Informe de los aspectos logísticos del Congreso y "A.3" Informe sobre el centro social, o en este caso en el centro social porque es un mandato de la asamblea y no está dentro del elemento del informe porque hay una comisión y como tal tiene que actuar, quedaba afuera y bueno, si subía el punto siete de la consideración del reglamento para donde corresponde. Entonces si está la propuesta, Félix, si tienes una propuesta que se organice.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Basilio por sus aportes. Le doy la palabra a la Licenciada Vigmory Rivas.

Lcda. Vigmory Rivas C.P.C. N° 32.702: Si, nosotros queremos informar. Esa es la idea, nosotros no vamos a levantar una asamblea, le tomo la palabra al licenciado Basilio, nosotros no vinimos a buscar excusas para no hacer la asamblea, de hecho Basilio, eso que planteas fue una propuesta que se llevó a la mesa en Junta Directiva hacer los subpuntos, tienes toda la razón, o sea, eso es experiencia gremial, ciertamente forma parte del informe de gestión, entonces, 3.1, 3.2, son subpuntos del mismo informe de gestión, entonces, como quiera que la propuesta en aras de que se lleva adelante la asamblea, en aras del derecho a la información que tienen los restantes 13 que votaron, distintos de la junta directiva, te pido Basilio que seas que tú que hagas la propuesta del cambio de la agenda porque la idea es aprobarla porque aquí todos ustedes tienen el derecho a informar y a ser informados, entonces Licenciado Basilio, si puedes por favor haz la propuesta en cuanto a los subpuntos, si queremos dejamos el centro social abajo, y a la hora que terminemos el reglamento interior y debates, entonces posteriormente vendría el centro social.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciada Vigmary Rivas. Le doy la palabra al Licenciado Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Cuando se inicia la asamblea, el ciudadano director de debate debe manifestar para que quede grabado, la asamblea estando presente la señora presidenta, la secretaria general, tal por los organismos, el tribunal disciplinario no está, el fiscal del colegio no está, pero tiene que decir quienes están ¿Por qué? Porque esos son los organismos que tienen que dar información.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciada Peraza esa información yo la hago y me permito responder como director de debates. Esa información yo la hago en el mismo punto cuando corresponda. Se concede el derecho de palabra a la Licenciada Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C: 12.389: Buenas tardes, una inquietud con la propuesta. Si se cambia la orden del día, vemos que tenemos varios puntos importantes. Centro Social, y en cuanto al reglamento son 42 artículos, ¿Por cuál artículo vamos?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: 22.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C: 12.389: Realmente ¿nos va a dar chance de todas maneras discutir todos los artículos? Siempre estamos discutiendo dos, tres o cuatro artículos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Recibida la propuesta del licenciado Basilio Iglesias. Voy a hacer lectura de la propuesta licenciado Basilio Iglesias. Cambio de los puntos del orden del día donde se pone informe de gestión como punto número tres se mantiene, 4 reglamento interno de debate, 5 informe centro social y seis puntos varios. Pero los puntos 4 y 5 originales del orden del día se incluyen como literales del tercer punto del informe de gestión de la Junta Directiva. Esta propuesta tiene apoyo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Sí tiene apoyo. Tiene la palabra el Lcdo. Rubén Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Realmente es importante lo que estamos hablando, pero fíjense lo siguiente, si vamos a incluir en el punto de informe de la junta directiva la información que ellos tenían sobre la semana aniversario, recuerden que nosotros no podemos en ese punto discutir nada, solamente oír, ¿me están entendiendo? Porque es el punto de información de la junta directiva y como lo acaba de decir el licenciado director de debate, el licenciado de Lenin, los puntos de información de la junta directiva no tienen discusión. Para que tengamos entendido qué es lo que estamos aprobando.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Así es. Artículo 12, parágrafo segundo. Gracias. Acabo de recibir una segunda propuesta. Licenciado Félix Betancourt para aclarar esta propuesta recibida entonces ¿quiere decir que suprime los puntos cuatro y cinco? Voy a hacer lectura de la propuesta del Licenciado Félix Betancourt con respecto a la agenda del día, propongo que el punto 7 sea discutido después del punto 3.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Esto no fue lo que salió publicado en prensa, empezando por ahí. Entonces, ¿qué estamos discutiendo? La agenda, la convocatoria que se hizo por la prensa o la agenda ya modificada sin ninguna aprobación, porque esto está modificado ¿Y quién aprobó esta modificación? Con todo el respeto, fue una observación que hizo el colega Basilio y fue modificada la



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

agenda. Entonces, ¿qué estamos haciendo? O sea, en un punto que debió haberse resuelto inmediatamente, ya tenemos más de media hora discutiendo, sobre algo que, si se hace bien, si se hace acogiéndose, respetándose lo que aquí se decide, ya nosotros estuviéramos debatiendo el punto tres.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Aun no se ha sometido a votación esta propuesta Licenciado Félix Betancourt. Solo que para efectos de visualización el licenciado Francisco Acevedo tuvo la gentileza de mostrar como quedaría la propuesta para que ustedes lo visualicen. Vuelvo con las propuestas. La propuesta uno la leí y tuvo su apoyo. La propuesta número dos recibida de parte del licenciado Félix Betancourt. Tiene la palabra el Licenciado Victor Blones.

Lcdo. Víctor Blones C.P.C. N° 39.506: Para aclarar este todavía no sé un punto de información. Cuando la Junta Directiva establece un punto donde dice informe sobre la agenda aniversario, mi pregunta es, ¿es información solamente? Mira, esto es lo que vamos a hacer o es una discusión sobre qué es lo que se va a hacer y se van a presentar propuestas, porque bien es dicho lo que dice el licenciado Sevilla, cuando esos puntos ingresan al informe de gestión, cuando es considerado como un informe de gestión, ahí no hay discusión. O sea, yo vengo e informo que esto es lo que se va a hacer y no acepto crítica, no acepto sugerencia, no acepto nada porque esto es lo que yo decidí. Ojo, eso no es un informe, o sea, el que la junta directiva haya planificado la semana aniversario, eso no quiere decir que eso forma parte del informe de gestión. Es más, ni siquiera debería llamarse al punto informe, sino agenda. ¿Cuál es la propuesta de la agenda que tiene la junta directiva? Una cosa totalmente distinta.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Bien, voy a hacer lectura nuevamente a las dos propuestas que recibí. La propuesta del licenciado Basilio Iglesias. Propuesta número uno, que es cambio del orden del día, informe de gestión sería el número tres, incluyendo el informe de las actividades del mes aniversario e informe del congreso, y el punto cuatro el reglamento de interno interior de debate, cinco centro social y seis puntos varios. Pregunto nuevamente, ¿tiene apoyo la propuesta Iglesia? Sí tiene apoyo. Voy a hacer lectura de la propuesta número dos recibida de parte del licenciado Félix Betancourt. Con respecto a la agenda del día, propongo que el punto número siete sea discutido después del punto número tres, es decir, punto número tres, informe de gestión. Y punto número siete, que sería el punto número cuatro, consideración y aprobación del reglamento interno de debate. Y luego del número cuatro, que sería el reglamento de debate, sería los demás puntos. ¿Tiene apoyo esta propuesta? Si tiene apoyo.

Lcdo. Jairo Romero C.P.C. N° 16.484: Cuando dices que el último punto, el siete pasa al tres, o sea varios pasa arriba, del siete pasa al cuatro. ¿Y varios en qué punto queda?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: De último, de último, varios siempre de último, y el que subiría al cuarto punto, sería el punto relacionado al reglamento. Gracias, licenciado Jairo. Voy a someter a votación la propuesta número dos que es recibida por el licenciado Félix Betancur. Vamos entonces a validar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 29 es el quórum.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora con la señal de costumbre, con el brazaletes en el brazo derecho, vamos a levantar para contar los votos a favor de la propuesta del Licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Queda aprobada la propuesta número dos recibida por parte del licenciado Félix Betancourt. Procedo a hacer la lectura del orden del día aprobado.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Julio de 2025, celebrada en fecha 30 de Julio de 2025.
- 3- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.
 - a. Junta Directiva
 - b. Órganos y Organismos
- 4- Consideración y Aprobación del Reglamento Interno y de Debates del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. (A partir del artículo 22, ahora artículo 18).
- 5- Informe sobre la Agenda Aniversaria Septiembre 2025
- 6- Informe Aspectos Logísticos XV Congreso Venezolano de la Contaduría Pública "Nueva Esparta 2025"
- 7- Informe sobre el Centro Social.
- 8- Defensa Gremial.
- 9- Varios.

¿Alguna otra consideración o pregunta? Vamos entonces a proceder con el orden del día.

PRIMER PUNTO: MINUTO DE SILENCIO POR LOS CONTADORES PÚBLICOS Y FAMILIARES FALLECIDOS. El minuto comienza ahora. El minuto ha culminado. Procedemos entonces al punto número dos de la orden del día.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 2025, CELEBRADA EN FECHA 30 DE JULIO DE 2025.

A continuación, se presenta el acta en pantalla y se otorga un tiempo aproximado de 10 minutos para dar lectura del acta, recordando que esta acta fue debidamente publicada en la página web con 5 días de anticipación.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Por esta causa de fuerza mayor -corte del suministro eléctrico- debemos tomar una decisión que haremos al respecto.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Sugiero que esperemos un tiempo prudencial, a ver si vuelve la energía eléctrica.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ya que llegó la luz y en virtud a que se encuentran presente vamos a continuar entonces con el orden del día. Les recuerdo que estamos en el punto número dos que se refiere a la lectura y aprobación de acta. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Vigmory Rivas.

Lcda. Vigmory Rivas C.P.C. N° 32.702: Hemos vivido un hecho inédito en estas asambleas, es parte de la realidad del país, pero no lo habíamos nosotros tenido que afrontar. Sabemos ya que se aprobó la agenda, obviamente se aprobó previo al elemento de causa de fuerza mayor que fue el no tener electricidad, ya habíamos postergado una hora, ahora fue una hora más que se suma, hay la posibilidad porque acabamos de hacer contacto con la presidente de CeproAragua de tener el espacio para nosotros el miércoles 3 de septiembre a las 3:00pm igual y CeproAragua tiene la gran ventaja que sí tiene planta, esa es una posibilidad en fusión de que son las 5 de la tarde, nosotros igual estamos aquí, está instalada la asamblea, están ustedes obviamente, pero es una opción que tenemos ahí en función de garantizar también la seguridad de todos, pues si es la decisión de la asamblea continuar el día de hoy, pues así lo haremos porque estamos preparados para informar todo al respecto. Pero es una opción que se nos está presentando y estaríamos en horas más tempranas del día. Y bueno, eso lo someto a la evaluación de ustedes. Nos permiten que hagamos la propuesta y en todo caso considerarla.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Espero la propuesta por escrito por parte de la Junta Directiva. Para que conste en acta, se reanudó la asamblea a las 4:55 de la tarde, que es cuando 5 minutos después que haber llegado la electricidad. Acabo de recibir la propuesta de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua que procedo a leer: Se propone efectuar una nueva convocatoria para el mes de septiembre que incluya el orden del día aprobado por la asamblea del día de hoy miércoles 27 de agosto, para el día miércoles 3 de septiembre en el auditorio Abdalá Homayden en CeproAragua a las 3 de la tarde. ¿Esta propuesta tiene apoyo? Sí, tiene apoyo esta propuesta recibida por parte de la Junta Directiva. Le doy la palabra, licenciada Lila Castillo.

Lcda. Lila Castillo C.P.C. N° 14.863: ¿Por qué no discutimos hasta el punto cuatro? Aprovechando el tiempo. La propuesta es que discutamos hasta el punto cuatro que sería hasta la consideración del reglamento de interior y de debate.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Por favor licenciada Lila Castillo, hágame llegar la propuesta por escrito. Recibida la propuesta por parte de la Licenciada Lila Castillo, el cual expresa lo siguiente: Discutir hasta el punto número cuatro. ¿Esta segunda propuesta tiene apoyo? Si tiene apoyo. Como es la segunda propuesta recibida según los estatutos, vamos a proceder a someterla a votación, pero primero vamos a verificar el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 31 colegas presentes representan el quórum.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora con la señal de costumbre vamos a verificar los votos a favor de la propuesta número dos recibida de parte de la Licenciada Lila Castillo que reza lo siguiente: Discutir hasta el punto número cuatro.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 17 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 17 votos a favor de un quorum de 31 queda aprobada la propuesta número dos consignada por



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

parte de la licenciada Lila Castillo, la cual consiste en considerar hasta el punto número 4. Tomando en cuenta entonces la aprobación de esta segunda propuesta, vamos a continuar con el segundo punto que es lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria del mes de julio de 2025 celebrada en fecha 30 de julio de 2025 se había visualizado ya hasta la página 58, y habían transcurrido 8 minutos de los 10 que se habían dado. Se concede el derecho de palabra al Licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Considero que, si se va a discutir hasta el punto cuatro, se debería reevaluar en la otra propuesta para discutir los puntos siguientes también, porque no se está dejando claro si vamos a dejar esos puntos sin discutir. Eso es una de las cosas. Segundo, si se va a hacer el día 3 de septiembre se le debería respetar debido a que fue diferido el tema de que algunos agremiados a lo mejor no van a estar solventes hasta el mes de julio y se les deje participar a los solventes hasta el mes de julio para la participación el 3 de septiembre.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy el derecho de palabra a la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: No existe ni en el reglamento de interior y debate ni en los Estatutos que podemos hacer ante una situación de causa de fuerza mayor que puede imposibilitar el desarrollo de una asamblea ordinaria. Ahora bien, no dan los tiempos al día de hoy para cumplir conforme a los estatutos con la convocatoria a una nueva asamblea que corresponda al mes de agosto. La propuesta que había hecho la Junta Directiva no era el diferimiento porque estaríamos contraviniendo los estatutos, no sería la de agosto, por eso decía para el mes de septiembre la información que se iba a dar en agosto, porque la de agosto ya no dan los tiempos para hacer la convocatoria, ya que los estatutos nos exigen 3 días para ser publicada para que sea válida esa convocatoria, ya no dan los tiempos para que se celebre nuevamente la del mes de agosto. La propuesta efectuada por la Junta Directiva no fue ni siquiera considerada porque fue aprobada la otra, pero nuestra propuesta estaba haciendo referencia para la asamblea ordinaria del mes de septiembre.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmary Rivas, tiene el derecho de palabra el Licenciado Rubén Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Si bien es cierto que, dentro de la ley, el reglamento y los estatutos no aparece ninguna causa de suspensión de nuestras asambleas, si bien es cierto que por causa mayor la asamblea puede decidir si se le da continuidad a esta asamblea. Okay, eso es normal, ha sido siempre en toda la historia del gremio. Okay. O sea, que no hay ningún inconveniente en que esta asamblea si se suspende fue por causa mayor y se acumuló una parte de ella, ella puede continuar en otro mes, ¿ok? O en otra fecha, inclusive no se deben ni cumplir los lapsos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Sevilla, tiene el derecho de palabra la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Hago un aclaratoria. La exposición que se hizo previa no quiere decir que estamos contra la aprobación que hizo la asamblea. Esta asamblea, habiendo sido aprobado hasta el punto cuatro, es la asamblea que corresponde al mes de agosto, licenciado, ya está convocada, salió prensa y la autoridad suprema que se celebrara hasta el punto cuatro. Entonces, la asamblea,



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

la propuesta que se estaba haciendo era previo a la votación para llevarla a septiembre, no fue aprobada. Entonces, estamos en la del mes de agosto. Lo decidimos así. Nunca se ha dicho lo contrario. Lo que quería aclarar para la grabación.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmary por la aclaratoria. Para continuar con el orden del día, tomando en cuenta la decisión de los assembleístas, se va a discutir hasta el punto número cuatro. Vamos a continuar con el punto número dos, que es la lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria del mes de julio de 2025, celebrada en fecha 30 de julio de 2025. Habían transcurrido ya 8 minutos del tiempo que se le había otorgado para la lectura y visualización del acta. Se proyecta nuevamente en pantalla la continuación de la misma. Luego de culminar la proyección del acta de asamblea correspondiente al mes de julio, preguntó a los assembleístas, ¿alguna observación? Le doy la palabra Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Buenas tardes. Con todo el respeto a la Junta Directiva y a la audiencia está presente, me llamó mucho la atención la página 16 de 69, dado que habría que tener abogados especialistas en la materia, para ver hasta dónde podemos llegar por lo que dice este escrito en el acta. Dado que, si la Secretaría de Finanzas debió de presentar un anexo del presupuesto, lógica que eso fue debatido, pero ya debió haber presentado un anexo del presupuesto.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Licenciado estamos en el punto de la lectura y consideración del acta, el fondo de la misma no es lo que estamos sometiendo a consideración. Está mencionando algo que ya fue aprobado.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149. No estoy fuera de orden, yo le voy a pedir algo que respetara primero y esperaba la intervención mía porque en el acta aparece todo fuera de orden, fuera de orden y no me deja hablar. No puede ser. ¿Por qué? Porque esto es delicado, señores, se está diciendo acá que se vaya a... como a juicio si algún colega toma que faltó el respeto, que no faltó respeto, porque si el colega dice que no está el presupuesto y lo peor es que dice no se trajo impreso, tenía que traerlo impreso ¿Me explico? Eso es lo que dice aquí el acta, ella debió haberlo traído impreso. ¿Para qué? Para que esta colega tuviera en la mano la reforma de la parte del presupuesto.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Otro assembleísta va a hacer alguna observación. Vamos entonces a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 31. Colegas presentes.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora Vamos a verificar con la señal de costumbre los votos a favor para la aprobación del acta de asamblea ordinaria del mes de julio.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 19 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Queda aprobada la asamblea ordinaria correspondiente a la asamblea del mes de julio de 2025 celebrada en fecha 30 de julio de 2025.

Asambleísta no identificado: Solicita el recuento de votos.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Por favor nuevamente los que estén a favor de la aprobación del acta de asamblea, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Se ratifica los 19 votos a favor y en consecuencia queda aprobada el acta de la asamblea ordinaria del mes de julio de



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

2025 celebrada en fecha 30 de julio de 2025. Continuando con el orden del día, punto número tres,

TERCER PUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, ÓRGANOS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL CCPE ARAGUA. (A.) JUNTA DIRECTIVA y (B.) ÓRGANOS Y ORGANISMOS.

Se concede el derecho de palabra a la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien, dentro del informe de gestión de lo que corresponde del 30 de julio hasta la fecha de hoy, paso a mencionar de alguna manera esquemáticamente las actividades que se desarrollaron y toda la información que considero es de suma interés para los assembleístas. Desarrollamos dentro del marco de esas herramientas que le brindamos a los apremiados para que puedan tener fortalezas frente a las actuales vicisitudes que vivimos en el ámbito tributario, trajimos con nosotros una especialista maravillosa del derecho y además es licenciada en administración de empresas, la doctora Ysabel Figueira tuvo un aforo bastante importante de nuestro gremio haciendo presencia para obtener esta información relacionada con herramientas de defensa del contribuyente y cálculo de sanciones e intereses moratorios. Eso se efectuó el día sábado 9 de agosto en esta sala de adiestramiento de nuestro colegio. También llevamos adelante en los espacios del auditorio Abdalá Homyden, de CeproAragua, una jornada de divulgación de impacto significativo para nuestros agremiados, también tuvo una buena receptividad de parte de los agremiados de Aragua, una buena convocatoria, está en este caso era gratuita de todas esas actividades que en el mes hacemos gratuitas para motivar e incentivar a los Contadores Públicos a estar al día con sus obligaciones gremiales y la denominamos campos introducidos. En la NIIF 18 y su impacto en la presentación de los estados financieros, ahí la doctora Milagro Ovalle y la Magister Amanda Santella moderadas por el licenciado José Maximiliano Pérez, estuvieron en un extraordinario encuentro disertando sobre las novedades y los desafíos que se presentan por el profesional de la Contaduría Pública en cuanto a la preparación de la información financiera, mayores niveles de revelación fueron parte de las recomendaciones que plantearon los especialistas, obviamente esto fue un abrebocha, una actividad técnica primaria para luego entonces desarrollar talleres de formación de contenido más amplio, horas académicas de mayor envergadura, de tal forma que los Contadores Públicos, por supuesto, en Aragua obtengan información novedosa que se está manejando en lista el tema de la globalización de la información contable, aquí tenemos parte de la asistencia que hubo ese día. Bien, Directorio Nacional Barinas 29 y 30 de agosto, lo habíamos anunciado en nuestra asamblea ordinaria correspondiente al mes de julio, en horas de la tarde del día de ayer se nos hizo una llamada a los presidentes de los colegios federados, prácticamente era induciendo a la suspensión del evento, aunque se estaban consultando las bases, creo que era más una decisión que querían ratificarse, y bueno, finalmente nos llegó en horas de la tarde, aproximadamente a las 3 de la tarde del día de ayer, este oficio dirigido a los órganos y organismos auxiliares de la federación, presidentes y miembros de los órganos y organismos auxiliares de los Colegios de Contadores Públicos federados del país, expresidentes de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, el asunto diferimiento al directorio nacional BARINAS 2025, las razones argumentadas, bueno, razones de seguridad de nuestros agremiados directivos de los 24 colegios federados que se



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

iban a concentrar en siete mesas de trabajo, a generar propuestas para construir gremio, precisamente, no nos reunimos desde noviembre del año 2024, que fue, por cierto, en Aragua, y bueno, ya suspendido el DNA de Amazonas, ahora diferido el DNA de Barinas y bueno, mucha información que llevamos nosotros, propuestas importantes, por ejemplo, que llevamos en la mesa de presidente como el tema de la facturación digital, de la obligación u obligatoriedad del Colegio Federado de Aragua de hacer la facturación de las cuotas de sostenimiento, el impacto que está teniendo el aumento de las cuotas de sostenimiento en la morosidad de los colegios federados del país. Bueno, quedan en pausa hasta el próximo encuentro, nos anuncian que probablemente sea en el mes de octubre. Allí está, "hemos reprogramado el evento para el mes de octubre 2025 manteniendo el compromiso de celebrar nuestro DNA y continuar con la agenda de las sedes restantes." Bueno, señores, teniendo septiembre, que es el mes aniversario, octubre, claro, ya cubrimos parte de los costos que están implícitos en la celebración de este encuentro gremial, pero no el 100% ni siquiera el 60%, tenemos entonces que ahora incurrir en unos costos en octubre y en noviembre tenemos también previsto un Congreso Nacional de Contaduría Pública y un Directorio Nacional Ampliado en la ciudad de Porlamar en Nueva Esparta, entonces, bueno, en medio de las circunstancias económicas que afrontamos, aquí estamos con estos grandes desafíos. Seguimos trabajando para ustedes. Es importante señalar que nosotros, como les comentaba en reiteradas asambleas ordinarias, les he comentado que nosotros fuimos sede del Directorio Nacional Ampliado en noviembre del año 2024 en la Colonia Tovar, ahí obviamente se manejó un presupuesto que fue informado en su momento en la asamblea y nosotros hicimos la solicitud a la Contraloría Nacional de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, en virtud, de lo novedoso de las estimaciones presupuestarias que se estaban haciendo en un sitio turístico del país, hicimos una solicitud formal, tanto al secretario de finanzas nacional como a la Contraloría Nacional para que vinieran a auditar a Aragua, el Colegio Federado de Aragua, para la rendición de cuentas del presupuesto del Directorio Nacional Ampliado, eso ocurrió a finales del mes de enero del año 2025, se dirigieron hasta acá el Contralor Nacional el Licenciado Jairo Ramírez conjuntamente con tres representantes de este órgano contralor hicieron la revisión del presupuesto, hicieron la revisión financiera, es una hecho inédito porque de los Directorios Nacionales Ampliados, fue manifestado por ellos, que ningún estado hace la rendición de cuentas de manera tan perentoria, de manera tan rápida, expedita, y bueno, Aragua quiso en ese sentido generar un precedente importante y se generó un informe de aseguramiento de ese órgano de Contraloría Nacional de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela respecto al cumplimiento del Colegio Federado del estado Aragua en referencia a los procedimientos y ejecución presupuestaria relacionado con la celebración del Directorio Nacional Ampliado Aragua 2024, este era un punto que también iba a ser presentado en la mesa de contraloría, de alguna manera para que ya se presentara el informe definitivo, y pueda ser publicado entonces una vez que fuera tratado en la mesa. Quedamos allí hace 15 días, el 30 de junio fue que nos las hicieron llegar en virtud de las razones de salud del licenciado Jairo Ramírez y bueno, tuvimos nuestra reunión preliminar, sabemos todos que se hace en un informe preliminar donde se presentan, se exponen las observaciones y recomendaciones y tuvimos esa reunión vía zoom y la idea era ya con miras al informe definitivo en las mesas de trabajo que



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

se iban a instalar en el DNA, pero no pudimos hacerlo, una vez que ocurra la presentación definitiva de este informe que pretende ser un referente para los colegios federados que celebren el Directorio Nacional Ampliado, lo subiremos entonces de manera oficial a la página de nuestro colegio federado de Aragua. Bueno, tenía previsto, quiero hacerlo de manera rápida porque quiero que de alguna manera garantizar el derecho a la información y quiero hacer un esbozo de la agenda aniversaria que tenemos previsto para este mes de septiembre 2025 para beneficio de nuestros agremiados, de manera muy rápida presentaré la información, tenemos previsto en esa alianza que le comentaba en la Asamblea de Julio de este año con la Universidad Bicentaria de Aragua, una alianza estratégica importante que nos abren las puertas, por cierto, informo para todos, que el licenciado Jorge Maximiliano Pérez, es el actual director de Escuela de Administración y Contabilidad Pública de la Universidad de Bicentaria de Aragua, así que un maravilloso enlace tenemos con esa institución educativa, vamos a estar haciendo nuestra rueda de prensa, nos prestaron los espacios del Consejo Universitario en el piso tres vamos a estar recibiendo a los distintos jefes de prensa de la región aragüeña para divulgar y representar y realzar lo que es un gremio profesional y la importancia del gremio en la comunidad aragüeña. Tenemos previsto un taller, ya todo esto está publicado en la página web y también en las redes sociales de nuestro colegio, el taller manual para sobrevivir en terreno tributario, nos pidieron los colegas que no pudieron asistir nos pudieron traer nuevamente a la Doctora Ysabel Figueira y con nosotros va a estar hablando de ese manual para sobrevivir en terreno tributario. Tenemos previsto para el domingo 7 de septiembre la gran caminata con salida desde el edificio Pacífico, como ya es costumbre, vamos a llegar a CeproAragua a las 6:30am, ya hemos hecho las alianzas con la alcaldía del municipio Girardot, con la policía municipal con CeproAragua como tal, luego tenemos la bailoterapia y domingo familiar para exaltar la presencia del gremio y que sea un encuentro, una oportunidad de reencuentro y de fraternidad. El viernes 12 de septiembre el licenciado Héctor Orochena va estar en Aragua, particularmente me llamó y me dijo “quiero que preparemos a tu gente en materia IGP impuesto los grandes patrimonios” y va a estar entonces ese día con nosotros, muy reconocido a nivel nacional, un especialista en la materia tributaria y va a estar dando las herramientas para preparar esa declaración del impuesto de los grandes patrimonios. Tendremos en esa alianza que se ha abierto de manera maravillosa con la Universidad Bicentaria de Aragua, vamos a tener una jornada deportiva de nuestras disciplinas de baloncesto y de voleibol con las representaciones de la Universidad Bicentaria, eso va ser el sábado 13 de septiembre. El 20 de septiembre haciendo presencia en un espacio importante que tenemos que CeproAragua, vamos a estar entonces realizando nuestra jornada deportiva, ahí van a estar activadas mediante las disciplinas sófbol, bolas criollas, domino, truco y scrabble, ahí el licenciado Richard Muñoz les va a dar más información en su informe, estoy segura, sobre los avances y las invitaciones que se van a hacer a los distintos equipos que quieran participar y celebrar juntos el mes aniversario. Vamos a tener ese día mismo una jornada médico social que se va a realizar como lo hemos efectuado en otras ocasiones en los espacios del Centro Ingeniero del estado Aragua, quienes nos están facilitando los espacios para llevar adelante una jornada médico social donde se van a instalar los servicios de oftalmología, optometría, al licenciado Richard también que le corresponde desarrollar el área social les va a dar mayor detalle de



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

los servicios que estarán activados ese día. Seguimos con este programa bandera, el gremio presente en la universidad, luego del éxito con el profesorado, con las autoridades universitarias de la Universidad de Carabobo y con extraordinarios conferencistas que integran los comités técnicos adherentes de la Federación de Colegio de Contadores Pública de Venezuela, ahora nos dirigimos a la Universidad Bicentenario Aragua, ahí vamos a estar con “El Contador Público y las nuevas tendencias de la profesión”, es así como va a estar con nosotros José Hernández, que va a estar hablando nuevamente de las entidades sin ánimos de lucro, su impacto en la incorporación de los principios de contabilidad, la licenciada Clondy García que va a estar hablando de la materia de sostenibilidad en educación sobre todo y la licenciada Susana Apóstol que va a estar abordando la temática tributaria de actualidad y también contaremos con la presencia del licenciado Rafael Pacheco de la Firma PwC, va a estar hablándonos sobre la inteligencia artificial, la big data y todo este tema de actualidad en este mundo que irrumpe de la inteligencia artificial. El jueves 25 de septiembre tenemos una jornada de inducción para nuestros nuevos agremiados que van a estar incorporándose a las filas de esta gran familia del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, eso va a ser en CeproAragua. El 26 de septiembre ya el licenciado César Otero Duno, contralor del estado Aragua abrió sus puertas nuevamente para poder realizar la junta directiva especial en el auditorio de la Contraloría del estado Aragua. Allí estaremos entonces en sesión especial ese día, luego de nuestra misa de acción de gracias que los invitamos a estar en la catedral Nuestra Señora de la Asunción de San Jacinto a las 9 de la mañana para dar gracias a Dios por el crecimiento y la proyección que tiene nuestro gremio, una ofrenda floral en la plaza de la Contraloría las 10:30. El 27 de septiembre, Dios mediante, estaremos también efectuando un gran encuentro que va a congrega a los nuevos profesionales de la Contaduría Pública, licenciados en Contaduría Pública, que pasan a ser Contadores Públicos Colegiados a partir de ese día, en cuanto al acto de reconocimiento, ya tenemos los listados de registro, Francisco Acevedo en su condición de secretario general, en su informe les va a dar mayor información sobre la necesidad de registro para poder cubrir los aspectos logísticos de su participación en este encuentro que pretende ser la gala de los Contadores Públicos de Aragua el 27 de septiembre y luego estaremos disfrutando de nuestra acostumbrada cena bailable. Eso en cuanto a la agenda aniversaria, como parte de una gestión ardua, y toda la logística que hay detrás de esta agenda, oficios institucionales, reservas de espacios para poder garantizar un mes de septiembre del cual nos sentimos absolutamente orgullosos de estar. Quería informarles también a pesar que era un punto aparte de la agenda y ustedes solicitaron que no fuera tratado, pero quiero informarles como parte de la gestión, a tenemos el 15to congreso, ¿porque es importante informarlo en esta asamblea?, porque la junta directiva toma las previsiones de tal forma que ustedes puedan acceder de manera oportuna a toda la dinámica nacional, el 15º Congreso Venezolano de Contraloría Pública Nueva Esparta 2025 está abriendo procesos de preinscripción, ya el primer proceso de preinscripción venció el día 15 de agosto que eran \$50 la inscripción, luego inició la segunda preventa del 16 de agosto al 15 de septiembre con un importe de \$ 65 y luego del 16 de septiembre al 25 de noviembre que tendrá un costo de inscripción de 80\$, entonces, mientras más les informemos a ustedes, más rápido van a hacer efectivo su proceso de registro en el Congreso, porque no es solo la inscripción en el Congreso, es que tenemos que coordinar los



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

pasajes aéreos, señores, de verdad que la adquisición de boletos aéreos en el país es dramática, eso varía y la incertidumbre es absoluta, entonces, de aquí a noviembre sabemos todos que no sabemos qué puede pasar, entonces, estamos invitando a los colegas que quieran participar en el congreso se inscriban, compren el boleto aéreo, Aragua tiene preparada para ustedes una promoción que están incluso llamando autoridades nacionales para que sean acogidos por Aragua para participar, así que los invito a que ustedes disfruten de su paquete, el paquete es 168 \$, por 5 días y 4 noches en el hotel Hippocampus Vacation Club, eso incluye todas las comidas ilimitadas, eso incluye obviamente lo que es las bebidas nacionales, un paseo a la isla, o sea, está cubierto todo, los que estuvieron con nosotros formando parte de la delegación deportiva en el año 2023 en Margarita esa representación sabe que estuvimos en el Margarita Villaje, todo incluido, bueno hay solo dos opciones, todo incluido en Margarita son el Margarita Villaje y este Hippocampus que Aragua consiguió el mejor precio y por eso ustedes pueden ver que en otros colegios están vendiendo el mismo hotel en otro precio y por eso es que son las llamadas a Aragua para formar parte del grupo de colegas que van a viajar a Margarita, sean ustedes parte de los que lo disfruten y se beneficien de eso porque obviamente es un llamado nacional y no se les puede decir que no, pero la idea fundamental mía y de la junta directiva es beneficiar nuestros agremiados. Entonces, para que no nos quedemos por fuera, hasta el 31 de agosto, nos responsabilizamos por los boletos aéreos, \$190 incluye el traslado hasta Maiquetía de ida, el regreso de Maiquetía a Maracay aquí al Pacífico e incluye también el traslado desde el aeropuerto de Nueva Esparta hasta el hotel y del hotel hasta el aeropuerto de Nueva Esparta. Tomando previsiones para que lo logremos pronto, de verdad, antes del 31 de agosto o hasta el 31 de agosto tenemos chance. Eso es lo que tenemos por ahora para informar desde la presidencia.

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N° 56.889: Para ahondar un poco en lo que comenté la licenciada Vigmary en cuanto al desarrollo de las actividades deportivas en el marco del mes aniversario, es importante señalar y ella también lo expresó, las diligencias que hay que hacer para poder realizar la caminata, se están haciendo los enlaces con los organismos de seguridad del municipio, en este caso la policía municipal y los trámites que hay que hacer con la alcaldía para la respectiva permisología para que nos dejen transitar por las calles de Maracay, y para que se pueda desarrollar sin ningún tipo de inconveniente la caminata, eso va a ser el día 7 de septiembre, como ella muy bien lo informó. Ahora, del área que nos corresponde desarrollar, que es la parte deportiva y social, el día 13 de septiembre arrancan unas actividades deportivas que se van a desarrollar en la Universidad Bicentenario de Aragua y se van a desarrollar las disciplinas de baloncesto y voleibol, contra el equipo de baloncesto y de voleibol de la misma Universidad Bicentenario de Aragua, se están haciendo los trámites y las diligencias ciadas pertinentes en relación a acudir todos los costos y todos los aspectos logísticos que conlleva desarrollar una actividad de esta naturaleza. Vamos a desarrollar el siguiente sábado, es decir, el sábado 20 de septiembre en los espacios de Ceproaragua una actividad deportiva que tendrá las disciplinas de bolas criollas y todas las disciplinas de mesa que se pueden desarrollar en ese espacio, tales como Dominó, truco, scrabble, se están haciendo los enlaces con los diferentes colegios que hacen vida dentro de CeproAragua para que se desarrollen las actividades de manera intergremial, entre los colegios que se van a invitar, podemos mencionar, de hecho, se están



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

preparando las comunicaciones para que los colegios se vayan preparando o se avisen a sus respectivos representantes, tenemos previsto invitar al Colegio de Administradores, al Colegio de Ingenieros, al Colegio de médico, Colegio de Bioanalistas, Colegio de Economistas, Colegio de Odontólogos y al Colegio de Abogados, para que sus respectivas representaciones participen en las disciplinas que acabo de mencionar y tengamos una actividad deportiva amena y fraternal. Adicionalmente y de manera simultánea se va a estar desarrollando una actividad social, para esa actividad social se están haciendo las conversaciones con las instituciones con quien el colegio mantiene alianza y los que me han confirmado hasta ahora, se encuentran el laboratorio clínico. Tenemos la emisión de pólizas de responsabilidad civil vehicular, tenemos el certificado médico vial, estamos en conversaciones a ver si se logra hacer la emisión de licencia de conducir, pero es un trámite un poquitico más engorroso por lo delicado que es el trámite como tal, sin embargo, estamos en conversaciones. Otra cosa que vamos a ofrecer son exámenes de optometría, tenemos el centro óptico Carver y la emisión de póliza de servicio funerario. O sea, eso es lo que se tiene previsto, sin embargo, se están haciendo las conversaciones con otras instituciones para que se sigan sumando otras áreas a los fines de brindarle la mayor oportunidad de participación a la comunidad de Contadores Públicos, sus familiares y los trabajadores del colegio. Es lo que tengo que informar por el momento.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N.º 101.900: Desde la Secretaría de Finanzas hemos estado trabajando en todo lo que son las estructuras de costos, en comunicación con los proveedores para afinar todos los detalles logísticos a nivel financiero, de todas y cada una de las actividades que vamos a realizar en la agenda del mes aniversario. También la programación del DNA, el Congreso de Nueva Esparta y el DNA de Nueva Esparta, en todos esos aspectos hemos trabajado, así como también en la preparación del informe trimestral que debemos nosotros presentar, porque ya los estados financieros fueron pasados a la Contraloría para su revisión y luego de allí pasan a la auditoría. Para aclarar el punto, sobre lo que está informando el licenciado Omar Peraza podemos observar en pantalla, la imagen que nos pasó el comité organizador del 15to Congreso venezolano de la Contaduría Pública, ustedes pueden apreciar aquí que hay tres tipos de tarjeta de inscripciones, estudiantes, Contadores y otros profesionales, los estudiantes en la primera preventa, que era del 16 de julio al 15 de agosto, pagaban \$30, los Contadores Públicos pagamos \$50 y otros profesionales pagaban \$70. En la segunda preventa, que es la que está vigente en este momento, porque esa viene del 16 de agosto al 15 de septiembre, los estudiantes pagan \$40 su inscripción, los Contadores pagamos 65\$ y otros profesionales \$80. Y en la última venta, que es hasta el día del evento, desde el 16 de septiembre al 25 de noviembre, precio full, para los estudiantes \$50, para los contadores \$80 y otros profesionales \$100. Es todo por el momento.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N.º 112.874: Desde la Secretaría General hemos estado trabajando primeramente con la elaboración del acta de asamblea que acaba de ser leída, que como les indico, ese es un acta que requiere mucho tiempo para poder hacer la desgrabación de la misma, para ella contamos con un personal que se encarga de hacer la desgrabación y posteriormente mi persona hace la revisión de dicha desgrabación. Asimismo, fue publicado en la página web el listado de todos los agremiados a quienes les corresponde reconocimiento en esta edición del



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

año 2025, ahí pueden consultar en ese listado que está publicado en la página web si le corresponde o no, su reconocimiento en esta edición y si le corresponde reconocimiento, ya está habilitado el formulario de registro, el formulario de registro solicita: los datos de identificación del Contador Público, los años que le corresponde, deben adjuntar, si no están exonerados, su solvencia respectiva, asimismo, deben hacer un pago de \$20 por asistir o participar en la actividad, porque esos \$20 incluye una tarjeta, que es la tarjeta para el evento y si desean asistir con algún acompañante tienen que cancelar el importe de un CPC solvente que es el equivalente a \$50. Si el agremiado no está solvente, la tarjeta general es de \$80. Ya todo eso está publicado en la página web de nuestro colegio. Asimismo, cuando se va a completar el formulario adicional a los \$20 que les pide el formulario, también deben adjuntar una fotografía, esa fotografía será proyectada el día del evento al momento de ser llamado, es decir, cuando sea anunciado su nombre, se proyecta en pantalla la fotografía de la persona que está recibiendo su condecoración. Asimismo, estamos programando el envío de mensajes de texto y correos electrónico, el día de ayer se realizó el primer envío a todos aquellos colegas a quienes les corresponde reconociendo, el mensaje le indicaba cuántos años de reconocimiento le corresponde en esta edición del 2025, si le corresponde reconocimiento en tal sentido los invitamos a inscribirse o completar el formulario. Dios mediante, el día de mañana les va a llegar otro mensaje a todos los agremiados, no solo a los que le corresponda reconocimiento, sino a todos los agremiados donde se le da información acerca de la agenda aniversaria, que no es más que la información que ustedes están recibiendo en este momento, con el fin que todos los agremiados tengan conocimiento de nuestra agenda aniversaria y si desean participar en alguna actividad lo puedan hacer. En la página web ya están cargados todos los formularios de las actividades para que puedan ir viendo, inscribiéndose en la actividad que prefieran, porque precisamente nosotros lo que buscamos cuando planificamos y llevamos a cabo estas actividades es la participación de cada uno de ustedes, porque realmente ese es el propósito de nosotros, que todas las actividades que hacemos sean para su provecho. Eso es todo por la secretaria general.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. N° 80.540: La Contraloría se ha venido reuniendo en diversas oportunidades para efectuar todo lo referente a las revisiones de ingresos y egresos, obligaciones del colegio, así como que se cumplan los controles internos. Se han revisado las conciliaciones bancarias, se revisó la carpeta de egresos verificando los soportes de pago, validando que todos los pagos tuvieran su factura y que estas coincidan con dicho pago. Se revisó el pago y declaración de los impuestos, que hayan sido cancelados y declarados en sus fechas correspondientes. Hace aproximadamente 15 días se recibió por parte de la Contraloría Nacional el informe preliminar del presupuesto y ejecución presupuestaria del DNA celebrado en noviembre del año pasado, según el informe fue preparado y presentado apropiadamente en todos sus aspectos materiales y el presupuesto fue ejecutado en términos generales conforme a lo aprobado. Gracias.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Rafael Rivas. Culminado el punto tres sobre los informes de gestión de la junta directiva, órganos y organismos auxiliares del Colegio Público del estado Aragua, vamos a iniciar con el punto número cuatro.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

CUARTO PUNTO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y DE DEBATES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA. (A PARTIR DEL ARTÍCULO 22, AHORA ARTÍCULO 18).

Para esto voy a pedir por favor que cada intervención para efectos de grabación sea mediante el micrófono. En la asamblea anterior habíamos quedado y me dice la asamblea si es así o no, que cuando son observaciones de forma no voy a solicitar la propuesta por escrito porque se va se pierde tiempo por letras, por palabras, sino que de una vez se hace la corrección, si la propuesta es de fondo, entonces si se requerirá la propuesta escrita, y ahí sí voy a hacerla públicamente y procedemos entonces a su votación. Les repito, voy a solicitar, por favor, quien quiera hacer su intervención me lo solicita y por micrófono se hace, pocas veces como director de debates he llamado fuera de orden, pero es mi deber, así como indicarles cuando ya se ha culminado su tiempo, vamos entonces con el artículo 18, que antes era el 22 y voy a hacer lectura y ustedes lo pueden visualizar en pantalla.

Garantía del derecho de palabra

Artículo 18. Con la finalidad de garantizar el derecho a la libre expresión de los agremiados, en el Orden del Día, siempre debe incluirse en la convocatoria "PUNTOS VARIOS"; se entenderá que se refiere a puntos de información.

Pregunto la asamblea, ¿tiene alguna observación u objeción que hacer? No habiendo ninguna observación, vamos a validar el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 28 agremiados presentes y solventes.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: 28 colegas presentes representan el quorum. Ahora vamos a someter a votación este artículo 18 con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 27 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 27 votos a favor queda aprobado el artículo 18 antes 22. Vamos con el **Artículo 19, antes 23.**

Infracción de las reglas del debate

Artículo 19. Se considera infracción de las reglas del debate:

1. Tomar la palabra sin que el Director de Debate la haya concedido.
2. Tratar reiteradamente asuntos distintos a la materia en discusión con ánimo de perturbar el desarrollo ordenado de la Asamblea.
3. Interrumpir al orador de turno.
4. Proferir alusiones ofensivas.
5. Distraer reiteradamente la atención de otros asambleístas.
6. Cualquier otro comportamiento similar a los anteriores que impida el normal desarrollo de la asamblea.

¿Alguna observación por parte de los asambleístas? Se concede el derecho de palabra al licenciado Félix Betancourt.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: En el punto uno dice director de debate se debería adicionar la S. En el punto dos, creo, pienso que debería ir una coma después de la palabra discusión, no hay ninguna pausa. Pienso que debería haber una pausa cuando dice tratar reiteradamente asuntos distintos a la materia de discusión, con ánimo de perturbar el desarrollo ordenado de la asamblea. En el punto seis igualmente donde dice cualquier otro comportamiento similar a los anteriores que impida el normal desarrollo de la asamblea, pienso que también debería ir una coma después de anteriores, leo de nuevo cualquier otro comportamiento similar a los anteriores, que impida el normal desarrollo de la asamblea.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Félix Betancourt por su aporte, ¿algún otro agremiado tiene observaciones sobre este artículo?, no habiendo otras observaciones, y tal como lo indiqué anteriormente, como son aspectos de forma de una vez están visualizando las correcciones que da lugar, quedando el artículo como se indica a continuación con las correcciones efectuadas:

Infracción de las reglas del debate

Artículo 19. Se considera infracción de las reglas del debate:

1. Tomar la palabra sin que el Director de Debate la haya concedido.
2. Tratar reiteradamente asuntos distintos a la materia en discusión, con ánimo de perturbar el desarrollo ordenado de la Asamblea.
3. Interrumpir al orador de turno.
4. Proferir alusiones ofensivas.
5. Distraer reiteradamente la atención de otros asambleístas.
6. Cualquier otro comportamiento similar a los anteriores, que impida el normal desarrollo de la asamblea.

Por favor licenciado Francisco Acevedo, vamos a validar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Quorum 29.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora vamos a proceder con la señal de costumbre a verificar los votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 28 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 28 votos a favor queda aprobado el artículo 19 antes 23. Procedemos entonces con el artículo número 20.

Sanciones

Artículo 20. La infracción de las reglas del debate por parte de un asambleísta motivará el llamado de atención por parte del Director de Debate en función de restituir el orden y garantizar la fluidez de la sesión.

En caso de que persistiere la conducta infractora, y a solicitud del Director de Debates, de quien preside o de cualquier asambleísta, podrá privarse al agremiado



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

del derecho de palabra por el resto de la sesión, con el voto de la mayoría de los miembros presentes, sin menoscabo de las acciones disciplinarias que puedan acarrear sus acciones.

¿Alguna observación? Le doy la palabra al licenciador Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancur C.P.C. N° 11.358: En ese artículo donde dice debate, director de debate, por supuesto, adicionar la “s” y donde hice el llamado, considero que debería decir al llamado y donde termina debate adicionar una coma.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado Félix, ¿alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, procedemos a mostrar en pantalla el artículo con las correcciones de forma:

Sanciones

Artículo 20. La infracción de las reglas del debate por parte de un asambleísta motivará al llamado de atención por parte del Director de Debates, en función de restituir el orden y garantizar la fluidez de la sesión.

En caso de que persistiere la conducta infractora, y a solicitud del Director de Debates, de quien preside o de cualquier asambleísta, podrá privarse al agremiado del derecho de palabra por el resto de la sesión, con el voto de la mayoría de los miembros presentes, sin menoscabo de las acciones disciplinarias que puedan acarrear sus acciones.

Una vez efectuadas las correcciones, por favor ciudadano secretario vamos a validar el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874. Quórum 30.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora vamos a proceder a verificar los votos a favor de la aprobación de este artículo 20.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874. 27 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 27 votos a favor, queda aprobado el artículo 20. Le concedo el derecho de palabra a la Licenciada Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Una pregunta, ahí dice, en caso de que persista la conducta infractora, ¿Dónde está escrita la conducta infractora del colega?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Básicamente se refiere a las infracciones establecidas en el artículo 19. Aclarada la duda de la Licenciada Melvys, seguidamente continuamos con el artículo 21.

Proposiciones

Artículo 21. La proposición que formule cualquier participante debe hacerse por escrito y entregarse al Director de Debates, quien, antes de someterla a consideración de la Asamblea verificará que cuente con el apoyo de por lo menos tres de sus integrantes.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

¿Alguna observación?, no habiendo ninguna observación, procedemos a verificar el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Quórum 29.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a proceder ahora con la señal de costumbre a verificar los votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 27 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Queda aprobado el artículo 21 antes 25. Seguimos con el Artículo 22.

Artículo 22. La proposición sobre un punto en consideración, deberán ser leídas por el Director de Debates en el estricto orden en el fueron recibidas, pudiendo concederse el derecho de palabra a quien se oponga a la proposición antes de someterla a votación.

¿Alguna otra observación? Doy la palabra a la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: Hace falta agregar “que” después de indicar: “en el estricto orden en el”.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciada Vigmary. Le concedo el derecho de palabra al Licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Bueno, ya fue corregido ahí, pero donde dice la proposición, estamos hablando de una proposición, estamos hablando en singular, pero luego los verbos están en plural, está deberán y leídas.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Félix. Se concede el derecho de palabra a la Licenciada Gernary Blanco.

Lcda. Gernary Blanco C.P.C. N° 22.372: Buenas noches, creo que tenemos aquí un problemita de singular plural. ¿Qué sucede? cuando recibimos son las proposiciones sobre un punto en consideración, son varias proposiciones, deberán ser leídas por el director de debates en el estricto orden en el que fueron recibidas.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: A continuación, presentamos el artículo con las correcciones de forma:

Artículo 22. Las proposiciones sobre un punto en consideración, deberán ser leídas por el Director de Debates en el estricto orden en el que fueron recibidas, pudiendo concederse el derecho de palabra a quien se oponga a la proposición antes de someterla a votación.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Quórum 30.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a verificar ahora los votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 29 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 29 votos a favor queda aprobado el artículo 22, antes 26. Continúo con el siguiente artículo.

Votación de las proposiciones



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Artículo 23. Las proposiciones que sean sometidas a la consideración de la Asamblea se tendrán como aprobadas con el voto favorable de la mayoría presente de sus integrantes.

Parágrafo Único: Cuando existan varias proposiciones sobre un mismo tema, el Director de Debates las someterá a votación en el orden inverso a como fueron recibidas.

¿Alguna observación? Tiene la palabra el Licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Donde dice asamblea, deberíamos adicionar una coma, allí debería haber una pausa en asambleas.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Igualmente deberíamos sustituir la palabra tema, por punto para ser coherente con lo de arriba. A continuación, la redacción del artículo con las modificaciones de forma:

Artículo 23. Las proposiciones que sean sometidas a la consideración de la Asamblea, se tendrán como aprobadas con el voto favorable de la mayoría presente de sus integrantes.

Parágrafo Único: Cuando existan varias proposiciones sobre un mismo punto, el Director de Debates las someterá a votación en el orden inverso a como fueron recibidas.

Vamos a proceder a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Quórum 30.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a verificar a los votos a favor de la aprobación del artículo 23.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 29 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 29 votos a favor queda aprobado el artículo 23. Voy a proceder a la lectura del artículo siguiente.

Modificación de Proposiciones

Artículo 24. Las proposiciones pueden ser modificadas en la siguiente forma:

1. En Adición, cuando se agregue alguna palabra o frase a la proposición principal.
2. En Supresión, cuando se elimine alguna palabra o frase a la proposición principal.
3. En Sustitución, cuando se cambie en la proposición principal, una palabra o frase por otra.

¿Alguna observación, objeción o propuesta? Sometemos entonces a votación, pero primero vamos a leer el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Quórum 30.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ahora vamos a proceder a verificar los votos a favor con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 28 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 28 votos a favor queda aprobado el artículo 24. Continuamos con el artículo 25.

Votación de modificación de proposiciones

Artículo 25. Las modificaciones de las proposiciones se propondrán en el curso del debate, en intervenciones de hasta un minuto de duración, y serán sometidas a votación de manera conjunta con la proposición principal, en el orden inverso a su presentación.

¿Alguna observación?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Por lo que entiendo aquí las modificaciones del artículo establecidas en el artículo 24 que se propondrán bien sea la adición, sustitución o supresión tendría un minuto para hacer la intervención, lo que yo entiendo, no se los demás.

Asambleísta: Pero creo que el título no va con el artículo 25, dice votación de modificación, y ahí no habla sobre la votación.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Voy a proceder a la lectura nuevamente del artículo 25 y les pido que me acompañen a leerlo también. Votación de modificación de proposiciones, Artículo 25. Las modificaciones de las proposiciones se propondrán en el curso del debate, en intervenciones de hasta un minuto de duración, y serán sometidas a votación de manera conjunta con la proposición principal, en el orden inverso a su presentación. Pregunto nuevamente ¿alguna observación, objeción, propuesta? Tiene el derecho de palabras el Licenciado Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Estamos redundando al indicar: las proposiciones se propondrán, es mejor indicar las proposiciones se presentarán. Igualmente tomando en consideración el tema del título, propondría como título modificación y votación de las proposiciones, porque ahí sí se ve que estamos modificando con una adición o lo que sea y estamos votando en ese mismo título.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: ¿alguna otra observación? No habiendo más observaciones procedemos a leer el artículo modificado:

Modificación y votación de proposiciones

Artículo 25. Las modificaciones de las proposiciones se presentarán en el curso del debate, en intervenciones de hasta un minuto de duración, y serán sometidas a votación de manera conjunta con la proposición principal, en el orden inverso a su presentación.

Vamos entonces a validar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Quorum 30.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a proceder entonces a verificar los votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 28 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con votos a favor queda aprobado el artículo 25. Queda aprobado el artículo 25 antes 21. Procedo a leer el siguiente artículo.

Cierre del Debate

Artículo 26. Cuando el Director de Debates juzgue que una proposición, ha sido suficientemente discutida anunciará que va a cerrar el debate. Si ningún asambleísta pidiera la palabra se declarará cerrado el debate, sin que pueda abrirse nuevamente la discusión. El Director de Debates leerá las proposiciones en mesa en el orden como fueron presentadas. Si aprobada una proposición es excluyente de otras presentadas, se entenderán negadas y así se hará constar en acta.

Parágrafo Único: El Director de Debates decidirá cuando se considera suficientemente debatido cada punto del Orden del Día, pero, cualquier participante puede objetar tal decisión, en cuyo caso formulará la proposición de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo 25 del presente Reglamento, a los efectos de que sea sometida a la consideración de la Asamblea.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Aquí tendríamos que modificar el artículo 25 por artículo 21. Le doy la palabra a la licenciada Vigmery Rivas.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: Recuérdense que este instrumento, la redacción es autoría, producción intelectual del licenciado Victor Blones. Lamentablemente no se encuentra entre nosotros, pero entre todos estamos construyendo y brindándolo. Si aprobada una proposición, es excluyente de otras presentadas, se entenderán negadas y así se hará constar en acta.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Doy la palabra al licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Bueno, de otras presentas presenta. y la coma es importantísima.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Aquí donde dice suficientemente discutida, pienso que allí deberíamos adicionar una coma. O sea, cuando el director de debates juzgue que una proposición ha sido suficientemente discutida, coma, anunciará, y yo propongo que se cambie, que va a cerrar el debate, por anunciará el cierre del debate. Lo otro, acá dice el director de debates leerá las proposiciones en mesa en el orden en que fueron presentadas. Y por qué no en el orden inverso, así como lo dice el artículo 25, que anteriormente era el 29. Repito el 26 dice, "El director de debates leerá las proposiciones en mesa en el orden en que fueron presentadas." ¿por qué no se sigue el mismo concepto? Pues en el artículo 25, que antes era 29, hay se va a presentar en el orden inverso y en el artículo 27 ahora 23 también dice al final en el parágrafo único de que cuando existan varias proposiciones según mismo tema, el director de debates la someterá a votación en



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

el orden inverso. O sea, ya anteriormente la votación se hace en el orden inverso y entonces no entiendo por qué se cambia en la misma.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Disculpe Licenciado Félix Betancourt, ahí yo difiero porque en este artículo menciona que el director de debates va a hacer lectura a las proposiciones en el momento que se presentan. Luego en el artículo anterior establece que se van a votar de manera inversa. Una cosa es cuando el director de debate reciba las proposiciones, las va a leer mientras la presentan y luego que se someten a votación en el orden inverso. Es lo que yo entiendo de ese artículo. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Vigmery Rivas.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: Félix en el caso de la coma para anunciar el cierre del debate no la apoyaría, porque es parte de la idea, ¿me explico? O sea, la coma no le veo el sentido ahí, o sea, te corta la idea, te interrumpe la idea.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Okay, perfecto. Tampoco soy Garcilaso de la Vega. Con respecto a lo del colega Víctor Blones, en el artículo 48 dice: Este Reglamento Interno y de Debates fue elaborado por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, contando con la colaboración del Lcdo. Víctor Blones, para dar cumplimiento al Artículo 23 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. O sea, que no es solamente el colega Víctor Blones el padre de esta criatura.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, licenciado Félix Betancourt, Ya él se adelantó, luego vendremos a discutir ese artículo, con respecto al tema, ¿alguna observación? No habiendo más observaciones, presentamos en pantalla la redacción del artículo:

Cierre del Debate

Artículo 26. Cuando el Director de Debates juzgue que una proposición, ha sido suficientemente discutida anunciará el cierre del debate. Si ningún asambleísta pidiere la palabra se declarará cerrado el debate, sin que pueda abrirse nuevamente la discusión. El Director de Debates leerá las proposiciones en mesa en el orden como fueron presentadas. Si aprobada una proposición, es excluyente de otras presentadas, se entenderán negadas y así se hará constar en acta.

Parágrafo Único: El Director de Debates decidirá cuando se considera suficientemente debatido cada punto del Orden del Día, pero, cualquier participante puede objetar tal decisión, en cuyo caso formulará la proposición de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo 25 del presente Reglamento, a los efectos de que sea sometida a la consideración de la Asamblea.

Vamos a proceder a validar el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Quórum 29.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a proceder a verificar los votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 28 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 28 votos a favor queda aprobado el artículo 26. Vamos con el siguiente.



CAPITULO V

DE LAS VOTACIONES

Mayoría

Artículo 27. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría absoluta, salvo aquellas en las cuales los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua o este Reglamento especifiquen otro régimen. Se entiende por mayoría absoluta la mitad más uno de los asambleístas presentes. Si el número de asambleístas presentes es impar, la mayoría será la mitad del número par inmediato superior.

Siempre que en este Reglamento se emplee la expresión “mayoría” sin calificarla, se entenderá que se trata de mayoría absoluta.

¿Alguna observación?, licenciado Félix Betancourt tiene el derecho de palabra.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Creo que la última parte que dice, si el número de asambleístas presentes es impar, la mayoría será la mitad del número par inmediato superior, pienso que esa aclaratoria no viene o no debería, o sea, pienso que está de más porque ya con lo que se dice anteriormente, las decisiones de la asamblea se tomarán por mayoría absoluta, salvo aquellas en las cuales los estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua o este reglamento especifiquen otro régimen, se entiende por mayoría absoluta la mitad más uno de los asambleístas presentes. Y allí yo creo que ya se entiende lo que se quiere decir, ¿no?

Lo que dice adicionalmente, si el número de asambleístas presente es impar, pienso que es aclaratoria está de más, porque si hay 21, la mitad más uno sería 11.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le concedo la palabra al colega Licenciado Ronald Tomasini.

Lcdo. Ronald Tomasini C.P.C. N° 174.242: Bueno, se supone que numéricamente si hay 21 la mitad más uno serían 11, o sea, no tiene por qué haber ningún tipo de dudas si es impar. No va a haber números pares en impar. No sé si me hago entender. Si es número impares, nunca va a haber mitad, siempre va a haber mayoría absoluta.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias, licenciado. Para eso se requiere la propuesta por escrito, porque estamos hablando la eliminación de parte del artículo. Le concedo la palabra a la Licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Vamos a evaluarlo porque fíjate al final, ¿qué pretende un instrumento? Regular las situaciones que se pueden presentar. Si todos los instrumentos fueran tan expesos y contuvieran todas las situaciones que se pudieran presentar serían perfectos. Lamentablemente no todos lo prevén pues, en este caso, si bien es cierto que sabemos que es la mitad, tampoco está sobrando para perjudicar la razón y el propósito del artículo, porque te dice en los casos que sea 11, como la mitad de 5,5, vas a considerar seis. Entonces es para no dejar el vacío. Todos sabemos que la mitad, entonces no te puedes ir por cinco, sino que por



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

lógica él se va a ir al seis, porque tienes que dejarlo porque entonces el director va a tener la duda que puede ser cinco, no va a ser seis. El par inmediato superior es así ¿no? que lo estamos asumiendo en la práctica. Entonces para mis efectos para no dejarlo a la interpretación ligera de un director debate que hoy puede ser el pausado, el licenciado Lenin Guarirapa, pero en otra ocasión no sabemos, entonces, es mejor conservarlo, no hace daño, porque se está estableciendo claramente que si es impar me da 5.5, en el caso del ejemplo que vuelvo a traer a la mesa 11, ¿usted va a considerar seis o cinco? Seis tiene que establecer ahí. No lo veo que haga daño, pero es una cuestión una consideración que deberíamos hacer. ¿Por qué? Porque el propósito es dejar todo lo más preciso posible en función de las circunstancias que se presente.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciada, le doy la palabra a la licenciada Lila Castillo.

Lcda. Lila Castillo C.P.C. N° 14.863: Aquí dice, "Se entiende por mayoría absoluta la mitad más uno de las asambleístas presentes." Ya lo estás diciendo, entonces, ¿para qué vamos a colocar esto otra vez?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Para resolver esta situación de manera armónica, por favor hagan la propuesta por escrita para someterla a votación. Se recibe la propuesta del Licenciada Félix Betancourt y la leo a continuación: Eliminar el texto del artículo 27, abro comillas, "Si el número de asambleístas presentes es impar, la mayoría será la mitad del número par inmediato superior. ¿Esta propuesta tiene apoyo? Si tiene apoyo.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos entonces a someter a votación la propuesta. Vamos a verificar el quórum primero.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Quórum 28.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a verificar ahora los votos a favor de la propuesta presentada por parte del licenciado Félix Betancourt

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 16 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 16 votos a favor queda aprobada la propuesta recibida del Licenciado Félix Betancourt. Leo el artículo modificado:

CAPITULO V

DE LAS VOTACIONES

Mayoría

Artículo 27. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría absoluta, salvo aquellas en las cuales los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua o este Reglamento especifiquen otro régimen. Se entiende por mayoría absoluta la mitad más uno de los asambleístas presentes.

Siempre que en este Reglamento se emplee la expresión "mayoría" sin calificarla, se entenderá que se trata de mayoría absoluta.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Como ningún asambleísta ha entrado ni salido se mantiene el quórum de 28. Ahora necesitamos validar los votos a favor de la aprobación del artículo 27.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 17 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 17 votos a favor queda aprobado el artículo 27. Seguimos.

Valor del voto

Artículo 28. Sólo los asambleístas conformes al Artículo 11 de este Reglamento tienen derecho a voto.

Parágrafo Único: Antes de realizar el proceso de votación el Director de Debates, solicitara la verificación del quórum de los asambleístas presentes.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Ese artículo 11 que menciona el reglamento, ahora es el artículo N° 7 que señala: Artículo 7. Los asambleístas, para poder tener derecho a postulaciones, voto y a formular proposiciones, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior. Pregunto ¿tienen alguna observación? Doy la palabra, al licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Bueno, la observación era precisamente esa, ¿no? De que ese artículo anteriormente era el 11, ahora es el 7 y en el parágrafo único. Antes de realizar el proceso de votación, allí deberíamos adicionar una coma, y quitar la coma que está sobrando.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado. A continuación, hago lectura con la corrección:

Valor del voto

Artículo 28. Sólo los asambleístas conformes al Artículo 7 de este Reglamento tienen derecho a voto.

Parágrafo Único: Antes de realizar el proceso de votación, el Director de Debates solicitará la verificación del quórum de los asambleístas presentes.

Ya efectuada la modificación le concedo el derecho de palabra a la Licenciada Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. N° 12.389: Bueno, en vista de la hora, yo voy a proponer que por lo menos lleguemos hasta el 30. ¿Cuántos artículos nos quedan?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: 18 artículos.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. N° 12.389: Mi propuesta es hasta el 30 y para la próxima traemos la torta y terminamos los que nos quedan. Yo traigo la torta.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Comenzamos. Gracias, licenciada Melvys Araujo. Recibida la propuesta de parte de la licenciada Melvys Araujo, que consiste en discutir el reglamento interno de debate hasta el artículo 30. ¿Tiene apoyo esta propuesta? Como es evidente el apoyo, vamos a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Quórum 27.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a verificar los votos a favor de la propuesta de la Licenciada Melvys Araujo.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 26 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 26 votos a favor, queda aprobada la propuesta de la Licenciada Melvys Araujo, que consiste en discutir el reglamento interno de debate hasta el artículo 30. Procedemos entonces a la aprobación del artículo 28, los que estén a favor por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 26 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 26 votos a favor queda aprobado el artículo 28 con su corrección. Seguimos.

Tipos de votos

Artículo 29. Los tipos de votos entendidos en este reglamento son:

1. Voto Afirmativo o a favor de una proposición sometida a proceso de votación.
2. Voto Negativo o en contra de una proposición sometida a proceso de votación.
3. Voto Salvado no representa parcialidad afirmativa, ni negativa de una proposición, el asambleísta hará saber al Director de Debates por escrito el salvado de su voto, quien hará lectura de la motivación a los asambleístas y para efectos de grabación de la sesión; de lo contrario se entenderá como una abstención.

¿Alguna observación? Le doy el derecho de palabra a la Licenciada Vigmory Rivas.

Lcda. Vigmory Rivas C.P.C. 32.702: La expresión "afirmativa," en el voto salvado, considero que debe ser eliminada.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra al licenciado Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Donde dice en la segunda línea, el punto tres, dice al director de debates por escrito el salvado de su voto. Creo que debería decir por escrito su voto salvado.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Doy la palabra al licenciado Rubén Sevilla.

Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C. N° 4.672: Realmente este punto es muy bueno para una asamblea ordinaria normal, pero en una asamblea anual eso no se puede plantear de esa manera, por cuanto las asambleas anuales se están discutiendo los estados financieros y no se va a presentar un voto salvado inmediatamente para que se tome en cuenta esa observación.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias licenciado Rubén Sevilla. ¿Tienen alguna otra observación? No habiendo más observaciones, presento el artículo con las correcciones de forma:

Tipos de votos

Artículo 29. Los tipos de votos entendidos en este reglamento son:

1. Voto Afirmativo o a favor de una proposición sometida a proceso de votación.
2. Voto Negativo o en contra de una proposición sometida a proceso de votación.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

3. Voto Salvado no representa parcialidad negativa de una proposición, el asambleísta hará saber al Director de Debates por escrito su voto salvado, quien hará lectura de la motivación a los asambleístas y para efectos de grabación de la sesión; de lo contrario se entenderá como una abstención.

Vamos entonces a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Quórum 28.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a verificar los votos a favor del artículo 29.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: 27 votos a favor.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 27 votos a favor, queda aprobado el artículo 29. Procedo a leer el siguiente artículo.

Abstención.

Artículo 30. Los asambleístas podrán abstenerse de participar en el proceso de votación, si así lo eligiere perderá del derecho de participar en el tema sometido a debate.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Le doy la palabra al licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Considero que ese punto está como mal redactado porque en ningún momento se lleva el registro de quienes se están absteniendo a votar. Tú no tienes anotado ninguna persona que se haya abstenido. Mi propuesta es eliminarlo porque verdad que no tiene sentido, porque está en cierta forma tipificado en el anterior.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado, tiene el derecho de palabra la Licenciada Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. N° 12.389: Lo que pienso, lo que quiere decir ahí es la abstención del voto, yo me puedo abstener a votar, pero lo tengo que pasar por escrito, ¿no? ¿Qué es lo que pasa cuando yo me abstengo a votar?

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: No licenciada no lo tiene que presentar por escrito. ¿Hay alguna otra observación u otra propuesta? Entonces, por favor, le pido al Licenciado José Pestana la propuesta por escrito. Tiene el derecho de palabra el Licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Propongo suprimir el artículo 30 anterior, 34, ya que está tipificado en el artículo 29.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Gracias Licenciado José Pestana, recibida la propuesta, ¿dicha propuesta tiene apoyo?, en virtud a que, si tiene apoyo, vamos a verificar el quórum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874. Quórum 28.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Vamos a proceder a verificar los votos a favor de la propuesta.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874. Votos a favor 27.

Director de Debates: Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Con 27 votos a favor queda aprobada la supresión del artículo 30. Y de acuerdo a la aprobación de la propuesta de la Licenciada Melvys Araujo no hay más puntos por tratar el día de hoy. Tiene el derecho de palabra la Licenciada Vigmary Rivas.



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA SALÓN DE ADIESTRAMIENTO CCPEA
Miércoles, 27 de Agosto de 2025 Hora: 03:00 pm

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: Bueno, nuestro agradecimiento con junta directiva por dedicarle el tiempo a la producción de este instrumento y por prestar atención al informe que la junta directiva tenía preparado para esta asamblea, cuando son las 7:16 de la noche se ha cumplido la agenda que se tenía planteada para el día de hoy y se cierra la sesión. Feliz noche para todos.